



I N F O R M E

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

A D I C I E M B R E D E 2 0 2 2

CONTENIDO

I.	LISTADO DE ACRÓNIMOS	3
II.	RESUMEN EJECUTIVO	4
III.	INTRODUCCIÓN.....	5
IV.	CONTEXTO MACROECONÓMICO	6
V.	COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO	7
VI.	PARTICIPACIÓN DE BANCO AGRÍCOLA EN LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO	12
VII.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CULTIVO	12
VIII.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE DEUDOR	13
IX.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CLIENTE	13
	ANEXOS	15

I. LISTADO DE ACRÓNIMOS

EIF Entidades de intermediación financiera

AG Agroindustrial

CA Comercio Agrícola

PA Producción Agrícola

G Ganadería/Producción Ganadera

CC Cartera Comercial

TC Tarjetas de Crédito

PF Personas Físicas

GSD Gran Santo Domingo

TPP Tasa de Interés Promedio Ponderada

MN Moneda Nacional

ME Moneda Extranjera

II. RESUMEN EJECUTIVO

En los últimos diez años, los créditos al sector agropecuario han experimentado un crecimiento nominal sostenido. Estos alcanzan a diciembre de 2022 la suma de DOP105,062 millones, para un incremento de DOP71,502 millones, que representan 213 puntos porcentuales durante el período analizado. En el último año, los créditos al sector agropecuario crecieron un 6.9%, es decir, DOP6,803 millones.

A diciembre de 2022, la cartera agropecuaria representaba un **11.5%** del total del balance de créditos comerciales del sistema financiero.

Se destacan los siguientes aspectos sobre la evolución de la Cartera del Sector Agropecuario:

- A partir de diciembre de 2020, la mayor parte del incremento en la Cartera Agropecuaria corresponde específicamente al segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario.
- Históricamente la cartera de Producción Agrícola y Ganadera crece a una tasa menor que la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario.
- A diciembre de 2022, la cartera Agropecuaria en el sistema financiero estaba compuesta como sigue: **44.7%** créditos a grandes empresas, **23.2%** créditos a Microempresas, **19.2%** créditos comerciales a personas físicas para fines agropecuarios y el **12.9%** restante a pequeñas y medianas empresas, así como a otros tipos de clientes.
- A diciembre de 2022, el **53.9%** de la cartera Agropecuaria se concentraba en mayores deudores, **42.3%** en menores deudores, **2.4%** en medianos deudores y **1.4%** en microcréditos.
- El índice de morosidad muestra una tendencia a la baja desde 2019, ubicándose por debajo del promedio de la cartera comercial total. A diciembre de 2022 se sitúa en 0.6%.
- Tanto para los créditos otorgados en moneda nacional como extranjera, el sector agropecuario presenta un costo de financiamiento por debajo al resto de la cartera comercial. El corte con menor Tasa Promedio Ponderada (TPP) fue diciembre de 2021, siendo 8.8% para los créditos en moneda nacional y 3.1% para los créditos en moneda extranjera.

III. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el comportamiento y desempeño de la cartera de créditos del Sector Agropecuario en la República Dominicana a partir de las informaciones suministradas por las entidades de intermediación financiera para el período comprendido entre diciembre de 2012 y diciembre de 2022. Cabe resaltar que, previo a 2019, no se contaba con la desagregación de la cartera de créditos de Banco Agrícola, por lo tanto, a partir de dicho período los indicadores contemplan la exposición de la referida entidad.

Es importante señalar que, el pequeño productor agropecuario arrastra tradicionalmente importantes limitaciones para acceder a la financiación necesaria para mantener su actividad agropecuaria, aspecto que dificulta su desarrollo. Esto, a raíz de la irregularidad del flujo de caja de las cosechas, la falta de garantías reales para respaldar los préstamos, la inestabilidad de los precios, la vulnerabilidad ante los eventos climatológicos, así como las limitaciones del pequeño productor para hacer frente a plagas y enfermedades que afectan las cosechas, o la escasa tecnificación de sus procesos productivos.

Partiendo de esto y como mitigante ante los factores de preocupación sobre el otorgamiento de créditos agropecuarios, a nivel de país se han realizado estrategias para responder adecuadamente a las necesidades de financiación y dinámicas productivas de emprendedores agrícolas. Esto, ha contribuido a que las entidades de intermediación financiera incrementen sus exposiciones en este rubro.

Este informe presenta la evolución de la exposición crediticia del Sector Agropecuario, dividido en dos grandes segmentos: **Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario**¹ y **Cartera de producción Agrícola y Ganadera**², haciendo hincapié en el último segmento que concentra los menores deudores y es donde se presenta el 91% de los microcréditos otorgados al sector agropecuario. Asimismo, se estarán destacando otras variables de calidad de cartera para analizar el desempeño de los créditos agropecuarios con respecto al total de exposición en el sistema financiero.

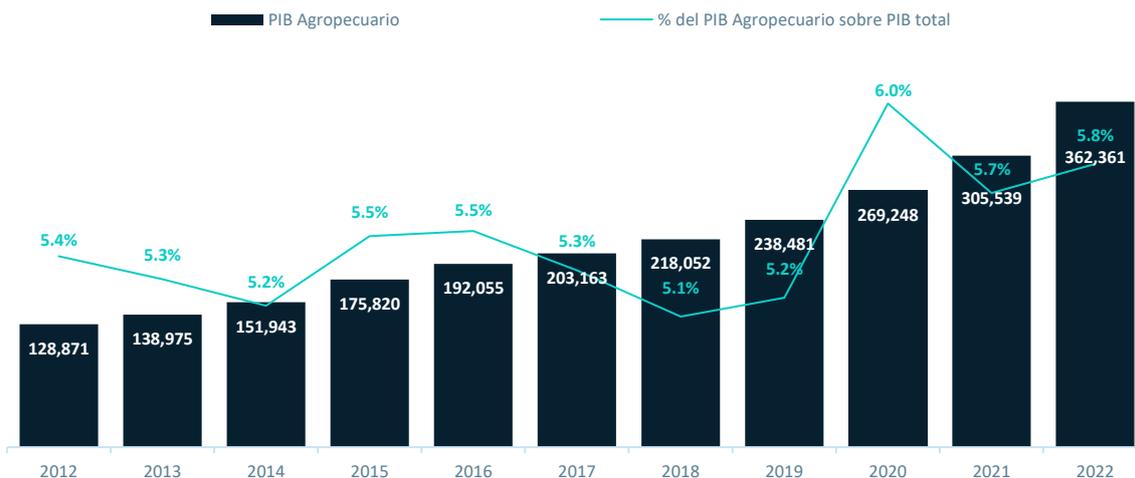
¹ Agroindustrial: Elaboración de azúcar a gran escala, fabricación de chocolates y productos a base de cacao, procesamiento de la leche, preparación de hojas de tabaco, fabricación de cigarrillos, entre otros. Comercio Agropecuario: Venta de semillas, fertilizantes, productos agroquímicos; además de la fabricación de abonos, pesticidas y plaguicidas.

² Cultivo en general (ej: arroz, habichuelas, entre otros). Incluye la producción ganadera/animal, que contempla al ganado vacuno, bovino, porcino, caprino, entre otros. Adicionalmente, contempla los servicios agropecuarios, tales como, servicios de labranza, siembra, trasplante y tratamiento de cultivos.

IV. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Históricamente, el PIB del Sector Agropecuario muestra una participación estable con relación al PIB nacional. La participación sobre el PIB nacional ha incrementado en 10 puntos básicos entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022, influenciado por el crecimiento que ha tenido el sector durante el último año.

Gráfico 1
Evolución del PIB Agropecuario respecto al PIB Total
2012 – 2022
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Acorde al Informe de la economía dominicana, enero-diciembre 2022 elaborado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), el valor agregado en términos reales de la actividad agropecuaria mostró, al cierre de 2022, un crecimiento interanual de 5.0%, resultado del comportamiento exhibido por la agricultura y la ganadería, así como por la silvicultura y pesca. Este desempeño obedece al conjunto de medidas puestas en marcha por el Gobierno Dominicano, a través de las instituciones del sector, con el objetivo de estimular la producción agropecuaria, garantizando la seguridad alimentaria nacional y la estabilidad de precios de los rubros agropecuarios. En ese sentido, la gestión del Ministerio de Agricultura permitió hacer frente a los costos de las materias primas importadas, los cuales mantuvieron altos precios en los mercados internacionales durante la primera mitad de 2022 y que posteriormente registraron cierta moderación durante los meses finales del año.

Entre las medidas implementadas se destacan el subsidio para la importación provisional a tasa cero de algunos insumos requeridos en el proceso productivo, la preparación y titulación de terrenos para la siembra, la entrega de insumos como semillas y fertilizantes, el mantenimiento de infraestructuras (caminos inter-parcelarios, canales, lagunas y pozos), entre otras acciones.

La actividad agropecuaria, en términos reales agregados, ocupa el décimo lugar en tasa de crecimiento interanual, con un 5% a diciembre de 2022, y con relación al PIB acumulado ocupa la octava posición.

A continuación, se presenta la evolución de la cartera de créditos agropecuarios en el sistema financiero respecto al PIB total:

Gráfico 2
Evolución de la Cartera Agropecuaria respecto al PIB
diciembre 2012 – diciembre 2022
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



A diciembre de 2022, la cartera de créditos agropecuarios respecto al PIB disminuyó en 20 puntos básicos desde su nivel máximo en diciembre de 2020. Sin embargo, es importante resaltar que esta reducción no es significativa, considerando que los créditos comerciales a todos los sectores respecto al PIB se redujeron en 170 puntos básicos, pasando de 16.3% en diciembre de 2020, a 14.6% en diciembre de 2022.

El sistema financiero nacional ha mostrado un crecimiento nominal sostenido en los créditos del sector agropecuario. En diciembre de 2022, la cartera de créditos agropecuarios presenta una exposición de DOP105,062 millones para un incremento respecto a diciembre de 2021 de DOP6,803 millones (6.9%).

Cabe resaltar que el sector agropecuario fue uno de los sectores que registraron variaciones interanuales positivas en 2020 (durante el período de mayores restricciones por el COVID-19). Para el sector se desarrollaron políticas de apoyo, programas de asistencia a productores, acuerdos de compra, entre otros.

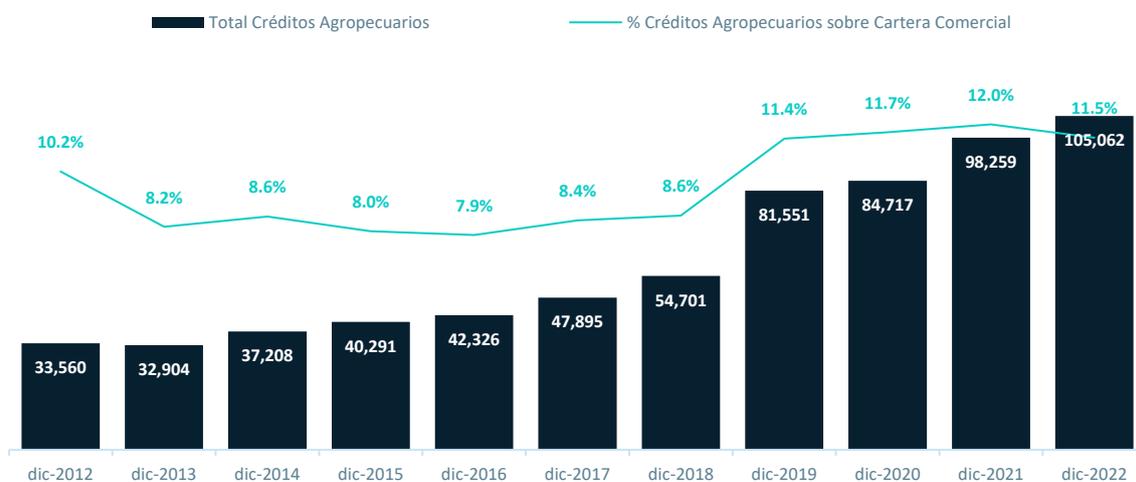
V. COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

La participación de los créditos Agropecuarios con respecto al total de la cartera de créditos comerciales del sistema financiero pasó de representar un 8.6% en 2018 a un 11.4% en 2019.

A diciembre de 2022, la cartera agropecuaria representa un 11.5% del total de balance de los créditos comerciales del sistema financiero, manteniendo niveles históricos estables durante los períodos de estudio.

A continuación, se presenta la evolución del balance del crédito agropecuario en el sistema financiero:

Gráfico 3
Evolución Cartera Agropecuaria
diciembre 2012 – diciembre 2022
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Respecto al crecimiento de la cartera de créditos agropecuarios, se destacan los siguientes factores:

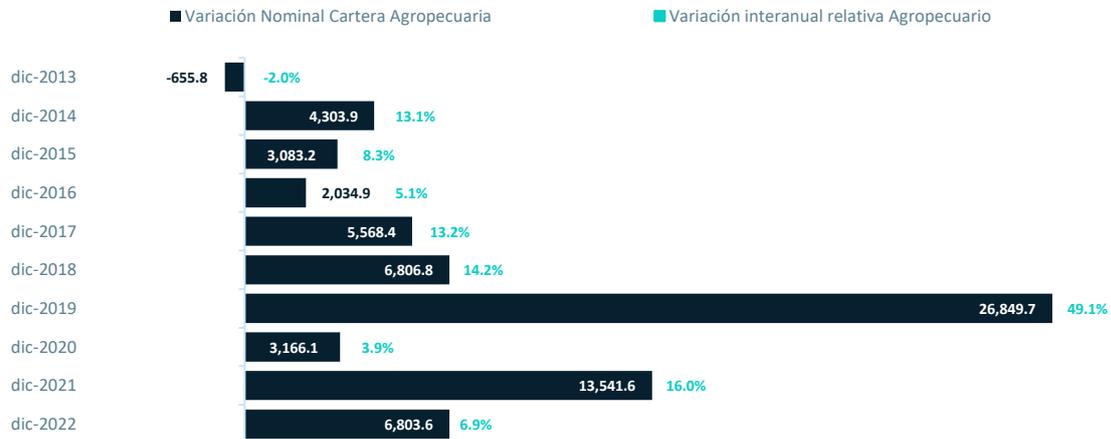
- Mediante la Segunda Resolución del 8 de diciembre de 2016, el BCRD anunció la liberación de **DOP6,566 millones** de encaje legal con la finalidad de facilitar el acceso al crédito a los productores agropecuarios que fueron afectados por las inundaciones ocurridas a finales de 2016. Estos préstamos fueron a un plazo de seis años, con una tasa de interés de 9%. Es importante resaltar que, no todos los fondos fueron colocados, quedando un remanente de DOP2,051 millones pendientes de desembolsar para el sector agropecuario, los cuales fueron añadidos a liberaciones posteriores del mismo sector.
- En julio de 2017, la Junta Monetaria adoptó nuevas medidas de flexibilización monetaria, a través de la liberación de recursos de encaje legal para que sean canalizados a los sectores productivos, de exportación, **agropecuario**, comercio, adquisición de viviendas, entre otros. Se realizó una liberación de recursos ascendente a DOP20,423.2 millones, de los cuales, un 8% (**DOP1,707 millones**), fueron destinados al Sector Agropecuario.
- De igual manera, en junio de 2019 se realizó otra liberación de encaje a ser canalizada para dicho sector por **DOP4,500 millones**, los cuales fueron colocados.
- En septiembre de 2020, el gobierno central a través del Banco Agrícola dispuso la asignación de **DOP5,000 millones** para ser colocados entre los productores agropecuarios a tasa cero. De este monto, el 60% debía ser destinado a los pequeños productores y el 40% a medianos y grandes productores.

Se destaca que, entre septiembre de 2020 y diciembre de 2022, el Sector Agropecuario recibió desembolsos por más de DOP16,154 millones con fondos de encaje legal.

En vista de los aspectos mencionados anteriormente, así como las distintas estrategias implementadas para dinamizar al sector, en términos nominales se presenta un incremento

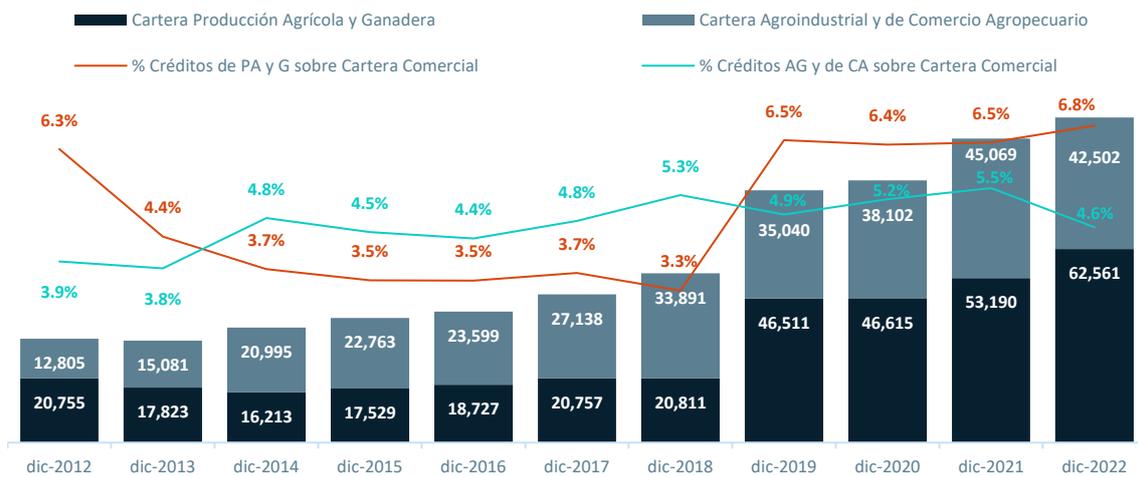
significativo en la cartera agropecuaria, para un aumento de DOP23,511.3 millones en los últimos tres (3) años evaluados.

Gráfico 4
Variación Cartera Agropecuaria
diciembre 2012 – diciembre 2022
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Por otro lado, se presenta la segregación de la Cartera Agropecuaria en dos grandes segmentos: **Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario**, y **Cartera de Producción Agrícola y Ganadera**.

Gráfico 5
Cartera de Producción Agrícola y Ganadera
comparado con la Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario
diciembre 2012 – diciembre 2022
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Nota: A partir de 2019, se incluyen los créditos de Banco Agrícola, en vista de que su reportería inició en dicho período.

A partir de 2019, el principal incremento en la Cartera Agropecuaria corresponde al segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario. En esta tendencia pudiera incidir que dicha cartera está compuesta principalmente por grandes empresas reconocidas en el mercado y con amplia trayectoria, traducido en un menor riesgo de cara a las EIF.

De igual manera, se evidencia que históricamente, la cartera de Producción Agrícola y Ganadera mantiene un crecimiento más ralentizado en comparación con la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario. Entre diciembre de 2012 y diciembre de 2022, la exposición total de la cartera de Producción Agrícola y Ganadera ha incrementado en un 201% (DOP41,806 millones), mientras que la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, ha incrementado en un 232% (DOP29,697 millones).

En diciembre de 2020, la cantidad de créditos en circulación para la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario fue de 9,248 créditos, los cuales totalizaban un monto de DOP38,101.8 millones, dando como resultado un monto promedio por crédito de DOP4.1 millones. Para diciembre de 2022, la cantidad de créditos aumentó a 10,682 (15.5%), con un monto promedio por crédito de DOP3.7 millones. A su vez, la exposición de esta cartera incrementó en un 11.5%.

Para diciembre de 2020, en la cartera de Producción Agrícola y Ganadera existían 58,914 créditos, los cuales totalizaban DOP46,615.3 millones y da como resultado un monto de crédito promedio de DOP0.8 millones. Mientras que, en diciembre de 2022, el total de créditos aumentó a 61,833 (5%), dando lugar al aumento del monto del crédito promedio a DOP1.0 millón. De igual manera, en términos nominales, los créditos a la cartera de Producción Agrícola y Ganadera aumentaron en un 34.2% (DOP15,946 millones) entre diciembre de 2020 y diciembre de 2022. El incremento en los créditos de esos segmentos fue influenciado por las liberaciones de encaje e incentivos otorgados al sector.

Visto lo anterior, se evidencia que la cartera de Producción Agrícola y Ganadera es considerablemente más granulada que la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario.

Entre los aspectos más relevantes sobre la calidad de la cartera agropecuaria que evidencian una buena gestión de parte de las EIF se encuentran los siguientes:

- a) En los últimos tres (3) cierres evaluados, el índice de morosidad se sitúa por debajo del promedio de la cartera comercial total y con tendencia a la baja de manera consistente desde 2019. A diciembre de 2022 el indicador se posiciona en 0.6%.

Se destaca que el incremento en la morosidad del sector agropecuario en 2016 con respecto a la cartera comercial total obedece a los efectos de dos huracanes, los cuales ocasionaron daños materiales a estos sectores productivos, provocando secuelas financieras en los periodos subsiguientes.

- b) Ratio cobertura de garantía admisible³: Este ratio muestra qué proporción del capital adeudado de un préstamo se encuentra cubierto por garantías conforme su admisibilidad; a mayor porcentaje, mayor es el nivel de cobertura de la deuda. En el caso del sector agropecuario, a diciembre de 2022, el ratio de cobertura de garantía admisible se posiciona en 55.1%, 10 puntos porcentuales por encima de la cartera comercial del sistema financiero, la cual se sitúa en 45.1%. Lo que evidencia que, por cada 100 pesos prestados, 55.1 se encuentran cubiertos por garantías admisibles. Esto demuestra la intención de las entidades de cubrir sus riesgos. Si bien el valor admisible de las garantías no es suficiente para garantizar el 100% de las obligaciones financieras asumidas por el sector, los niveles de cobertura presentados ofrecen estabilidad ante posibles riesgos de incumplimiento de pago.

³ Los porcentajes de admisibilidades para cada tipo de garantía son los estipulados en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

A diciembre de 2022, la cartera de Producción Agrícola y Ganadera representaba el 59.5% (DOP62,560.7 millones) de los créditos agropecuarios, y de dicha exposición, un 73% (DOP45,738.6 millones) se encontraba garantizada. Mientras que, la cartera Agroindustrial y de Comercio agropecuario, concentra 40.5% (DOP42,501.6 millones) de la exposición agropecuaria, de la cual un 29% (DOP12,147.7 millones), mantenía garantía admisible.

- c) Tanto para los créditos otorgados en moneda nacional como extranjera, el sector agropecuario presenta un costo de financiamiento por debajo al resto de la cartera comercial. De los períodos evaluados, el punto con menor nivel de TPP, fue en diciembre de 2021, situándose en 8.8% para los créditos en moneda nacional y en 3.1% para los créditos en moneda extranjera.

Se resalta que, a diciembre de 2022, para el caso de la Cartera Agropecuaria, el 75% (DOP81,965.2 millones) se encuentra en moneda nacional y el 25% (DOP23,097.2 millones) está en moneda extranjera.

Gráfico 6
Comparativo evolución de la morosidad por sector
diciembre 2012 – diciembre 2022
Valores en porcentajes (%)

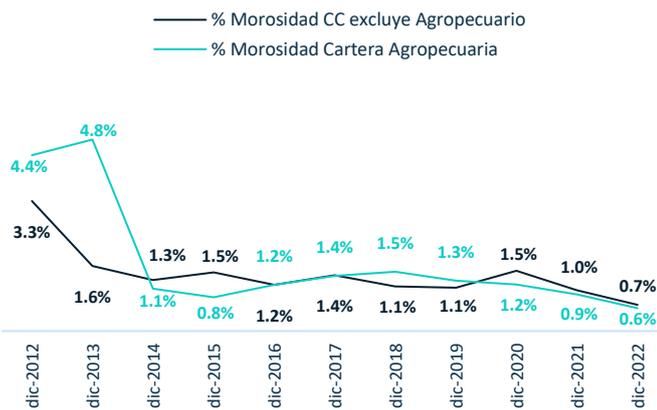


Gráfico 7
Comparación ratio de cobertura de garantía admisible por sector
diciembre 2012 – diciembre 2022
Valores en porcentajes (%)

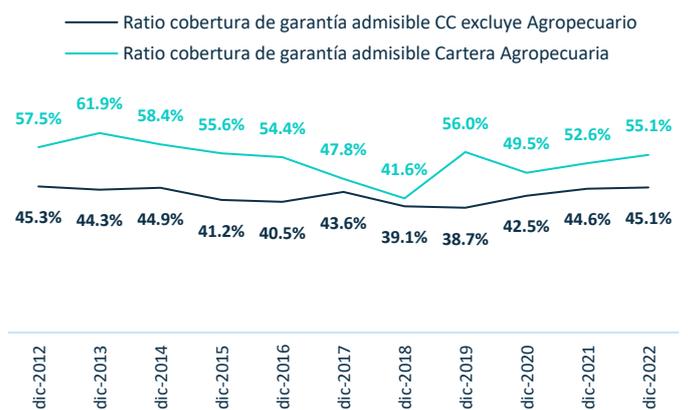


Gráfico 8
Evolución TPP del Sector Agropecuario en MN
diciembre 2012 – diciembre 2022
Valores en porcentajes (%)

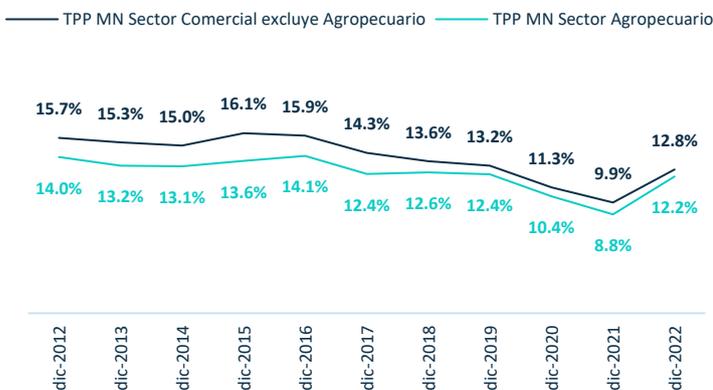
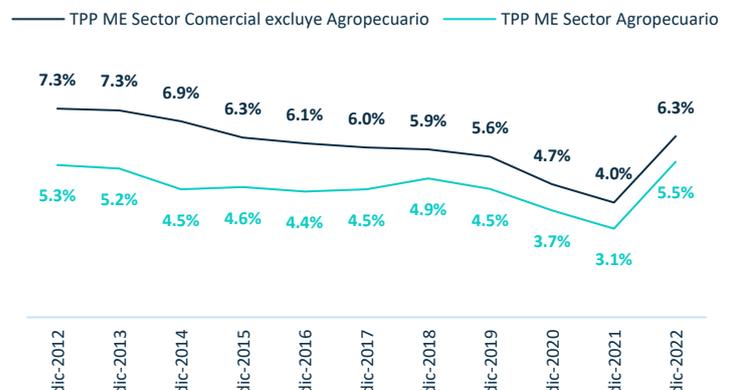


Gráfico 9
Evolución TPP del Sector Agropecuario en ME
diciembre 2012 – diciembre 2022
Valores en porcentajes (%)



VI. PARTICIPACIÓN DE BANCO AGRÍCOLA EN LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

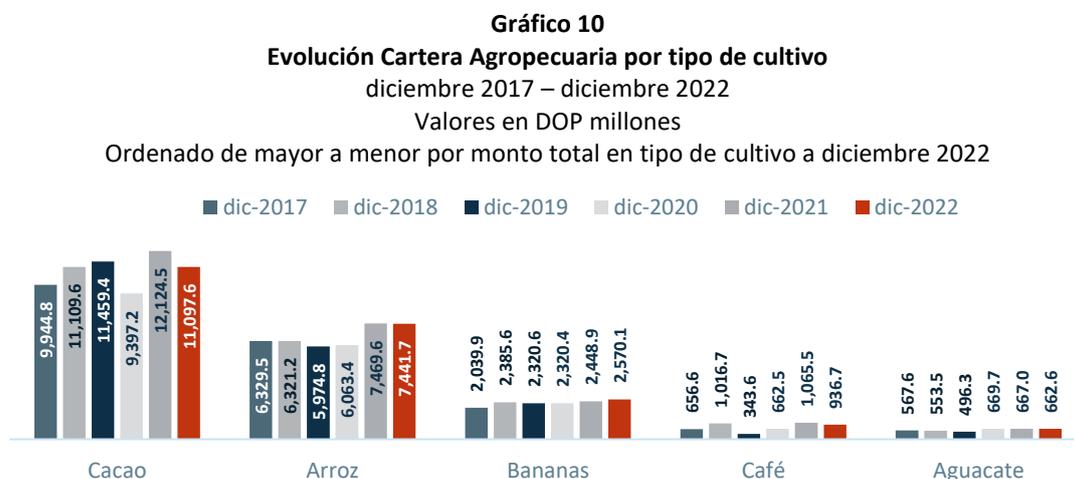
El Banco Agrícola fue creado mediante la Ley No. 908 del 1 de junio de 1945, constituyéndose como una entidad autónoma del Estado; en la actualidad está regida por la Ley No. 6186 de Fomento Agrícola. Dicha entidad tiene por objeto ofrecer facilidades crediticias para el fomento y diversificación de la producción agropecuaria de la República Dominicana, así como otros objetivos asociados al desarrollo de la oferta de alimentos básicos, de productos agrícolas y pecuarios, de zonas rurales, entre otros.

A diciembre de 2022, Banco Agrícola representa el 34.3% de la cartera del sector agropecuario con un balance de DOP36,038 millones, siendo la entidad de mayor participación en este sector económico. Con relación al 2021 presenta un crecimiento de 24.7%.

Se evidencia en el comportamiento histórico que esta entidad enfoca sus esfuerzos en la inclusión de pequeños productores con operaciones más informales y localizados en los sectores rurales del país, dado que la exposición de menores y medianos deudores se concentra en los segmentos de microempresas y personas físicas en un 79.2%.

VII. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CULTIVO

A diciembre de 2022, el **21.6%** (DOP22,709 millones) del monto de exposición al Sector Agropecuario (DOP105,062 millones), corresponde específicamente a la agricultura en sus cinco principales tipos de cultivos (cacao, arroz, bananas, café y aguacate).



Los cultivos de cacao y arroz a diciembre de 2022 representan el 81.6% (DOP18,539.3 millones) de los tipos de cultivos mencionados. Adicional a estos cultivos, existen categorías de otros productos agrícolas, incluyendo sin ser limitativos: tubérculos, vegetales, cereales mixtos, entre otros, con menores montos de exposición.

El cacao tiene una importante vocación exportadora; la cual se vio limitada durante el período de pandemia, por lo que se presenta una reducción para este tipo de cultivo durante el 2020 (18%), mostrando recuperación a partir de 2021.

VIII. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE DEUDOR

Se evidencia que, a diciembre de 2022, el **53.9%** de la cartera Agropecuaria corresponde a mayores deudores, **42.3%** a menores deudores, **2.4%** a medianos deudores y **1.4%** a microcréditos.



Nota: La segregación de Medianos Deudores Comerciales se implementa a partir de 2017 debido al cambio realizado en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

A diciembre de 2021, se presentó un incremento significativo en los créditos agropecuarios otorgados a los mayores deudores comerciales y a partir de dicho período, se muestra una desaceleración, concentrándose el crecimiento hacia los créditos a menores deudores comerciales, pudiendo estar incidido por los incentivos a este segmento. Un ejemplo de esto es que, de los DOP5,000 millones asignados para ser colocados entre los productores agropecuarios a tasa cero, el 60% debía ser destinado a los pequeños productores y el 40% a medianos y grandes productores.

En los **Anexos 1 y 2**, se presentan las participaciones históricas por tipo de deudor, por desglose de **Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario** y por **Cartera de Producción Agrícola y Ganadera**.

A diferencia del segmento de Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario que se concentra en mayores deudores, la Cartera de Producción Agrícola y Ganadera se concentra en menores deudores. En ese mismo orden, a diciembre de 2022, el 91% de los microcréditos otorgados al sector agropecuario se concentran en la Cartera de Producción Agrícola y Ganadera.

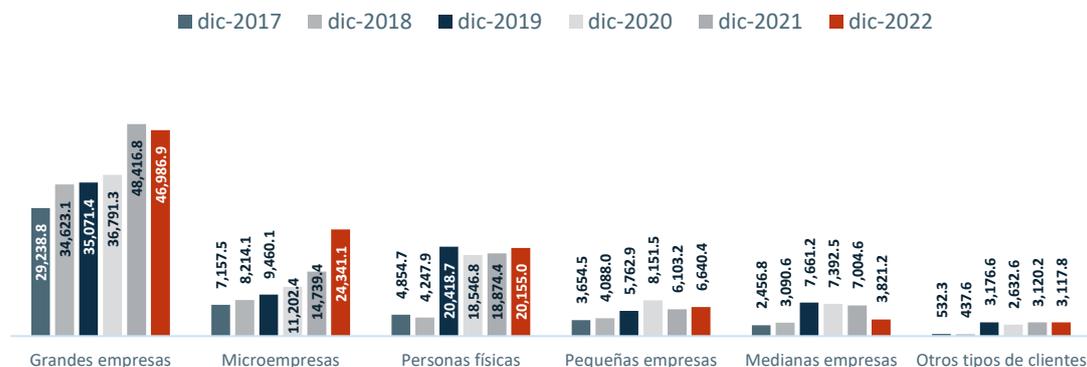
Los créditos a mayores deudores dentro del segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, se concentran en los siguientes productos: fabricación de cacao, elaboración de productos lácteos y factoría de arroz. Mientras que el segmento de Producción Agrícola y Ganadera, enfocado esencialmente en menores deudores, tiene como principales destinos de créditos los siguientes: cultivo de productos de mercado, caza, cultivo de arroz y producción de bananas.

IX. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CLIENTE

En la categoría de Grandes Empresas, se encuentran: zonas francas, grandes deudores importadores y exportadores y clientes corporativos. Se evidencia que, a diciembre de 2022, el **44.7%** de la cartera Agropecuaria se concentra en grandes empresas, el **23.2%** en créditos a

Microempresas, **19.2%** a personas físicas con créditos comerciales para fines agropecuarios y el restante **12.9%** en pequeñas, medianas empresas y otros tipos de clientes.

Gráfico 12
Créditos Agropecuarios por tipo de cliente
diciembre 2017 – diciembre 2022
Valores en DOP millones

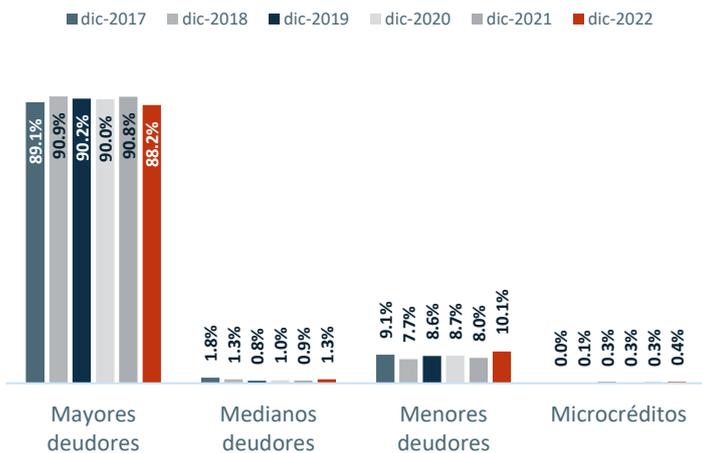


Cabe resaltar que para diciembre de 2021 se presenta un incremento en la categoría de Grandes Empresas y a partir de dicho período el segmento con mayor aumento es el de Microempresas. Se destaca que, a partir de 2017, en la República Dominicana se ha promovido el producto "Agrocrédito", orientado principalmente a las Microempresas y a los agricultores que adquieren créditos comerciales a título personal, motivo por el cual este segmento ha presentado un notable crecimiento en los últimos años. Este producto ha sido incentivado por las EIF dedicadas principalmente al segmento de microcréditos.

El segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario por tipo de cliente, mantiene a diciembre de 2022 un balance en cartera por DOP42,501.6 millones concentrado en un 82.3% en Grandes Empresas, mientras que el segmento de Producción Agrícola y Ganadera mantiene un balance al referido período por DOP62,560.7 millones, concentrándose en un 35.4 % en Microempresas.

ANEXOS

Anexo 1
Participación Cartera Agroindustrial y Comercio Agropecuario por tipo deudor
diciembre 2017 – diciembre 2022
Valores en porcentajes (%)



Anexo 2
Participación Cartera Producción Agrícola y Ganadera por tipo deudor
diciembre 2017 – diciembre 2022
Valores en porcentajes (%)

